

Guayaquil, 08 de febrero del 2019

Señor:

Juan Jerome Vargas Alvarez

Gerente General

IMPGLOBAL S.A.

Ciudad.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES-

De mis consideraciones:

Por la presente, cumpla en comunicarle, que en esta fecha he transferido, a título gratuito UNA (1) acción ordinaria y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía en **IMPGLOBAL S.A.**, a favor del señor **ORLANDO VARGAS BONILLA**, con cédula de ciudadanía N° 1705572186.

El cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde. Así como desde ya, transfiere a favor del cesionario los créditos que aparezcan en la contabilidad como cuentas de pasivo o patrimonio a favor del suscrito.

Dejo constancia de la transferencia realizada, por lo que la misma será registrada en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Para constancia de la transferencia realizada, firman tanto el cedente como el cesionario

Atentamente,



JUAN JEROME VARGAS ALVAREZ
C.C. 1712379807
Nacionalidad: ecuatoriana
CEDENTE

p.CESIONARIO



ORLANDO VARGAS BONILLA
C.C. 1705572186
Nacionalidad: ecuatoriana

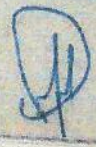

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

IDENTIDAD
 No. **170557218-6**

ORLANDO VARGAS BONILLA
BOGOTÁ/COLOMBIA

19 ABRIL 1950
EXT. 6 XX 20 M

QUITO_PCHA-1980-EXT.




COLOMBIANA **E2333 14222**

CC. ALBA GLORIA ALVAREZ

SECUNDARIA **COMERCIANTE**

GUSTAVO VARGAS
ANA MARIA BONILLA

QUITO 29-1-2007
QUITO 29-1-2019

REN 1888817 **AFP**




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

026 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026-0269 **1705572186**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS BONILLA ORLANDO

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBORONDON
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 LA PUNTILLA (SATELITE) 0
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Disuelto por sentencia de Juez
Razon: Por sentencia del Juez Segundo de la Civil de Santo Domingo de los Tsáchilas de fecha Santo Domingo, jueves 09 de agosto del 2012, se declara disuelto el VINCULO MATRIMONIAL entre JUAN JEROME VARGAS ALVAREZ con JUDITH LEONOR SOLARZANO CARRERO. Documento que se archiva con No. 007734, fecha Santo Domingo 29 de Agosto del 2012.

Ing. Elizabeth Roberto Navarrete
Directora Provincial de Registro Civil
Santo Domingo de los Ts



La separación...
contrayentes del presente matrimo
sentencia del Juez
cuya copia se archiva

INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
No 0010072
VALOR \$10,000
Inscripción de Sentencias
uc 19

f)
Jefe de Oficina

f)
de de 19
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
Tomo 7 Pag. 1021 Acta 502

En Santo Domingo provincia de Quito
hoy día 19 de marzo de mil novecientos veintinueve y nueve
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Jeronimo Vargas Alvarado
nacido en Santo Domingo el 24 de junio de 1974 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ingeniero de estado con Cédula No. 1712329803 domiciliado en la C/ra. S/ra. Juvenilia de estado anterior a Julia Gloriam Alvarado
y de Julia Gloriam Alvarado
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Judith Leonor Solarzano Carrero
nacida en Santo Domingo el 20 de octubre de 1972 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ingeniera de estado con Cédula No. 1716325272 domiciliada en la C/ra. S/ra. Juvenilia de estado anterior a Julia Gloriam Alvarado
y de Julia Gloriam Alvarado
LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo FECHA: 30 de junio de 1995
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS
[Firmas de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil]

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: ROBERT EDDY GUERRERO CARDENAS

N° de certificado: 191-199-75806
191-199-75806

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

